



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/962 (1994)
29 de noviembre de 1994

RESOLUCION 962 (1994)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3467ª sesión,
celebrada el 29 de noviembre de 1994

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de 18 de noviembre de 1994 (S/1994/1311),

Decide:

- a) Hacer un llamamiento a las partes interesadas para que apliquen inmediatamente su resolución 338 (1973), de 22 de octubre de 1973;
- b) Prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación por otro período de seis meses, es decir, hasta el 31 de mayo de 1995;
- c) Pedir al Secretario General que presente, al final de ese período, un informe sobre la evolución de la situación y las medidas adoptadas para aplicar la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad.
